

La Dirección del CENS N°28

Convoca a Concurso Público para cubrir el cargo de Coordinador/a CENS Nivel Jóvenes y Adultos - Situación de Revista Suplente.

CRONOGRAMA:

- Presentación de antecedentes y proyectos/propuestas: hasta el jueves 15 de octubre a las 22 horas. (Enviar correo en forma digital a cens28@tdf.edu.ar, Asunto: Concurso Coordinación Pedagógica).
- Valoración de antecedentes y propuestas: 16 de octubre
- Entrevistas: 19 de octubre.
- Notificación y publicación de los resultados del concurso: 20 de octubre
- Reclamos: 21 de octubre
- Publicación listado definitivo y toma efectiva: 22 de octubre.

Requisitos para los/las aspirantes

De acuerdo con la Resolución M.E.C.C. y T N° 1742/21, los/as interesados/as deberán reunir los siguientes requisitos:

- Estar inscriptos/as y merituados/as en el listado de Junta de Clasificación y Disciplina del Nivel secundario.
- Poseer título docente para el nivel.
- Contar con experiencia docente en instituciones de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.
- Tener conocimiento del Proyecto Pedagógico de la Institución en la cual concursan.
- Los/as postulantes deberán presentar una propuesta de líneas de acción contextualizada para abordar una problemática institucional en el marco del Proyecto Educativo Institucional y de acuerdo con el MARCO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS DEL/DE LA COORDINADOR/A EN



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico
Sur
República Argentina

"Un Compromiso Institucional
con la Educación de Jóvenes y Adultos"



LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIO EN LA MODALIDAD
PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS. Resolución M.E.C.C y T N°
1742/21,

El/la postulante deberá remitir la documentación **"EN UN SOLO ARCHIVO
PDF"**, en el siguiente orden:

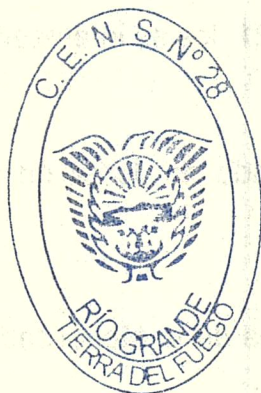
1. Currículum Vitae.

2. Copia del DNI.

3. Copias de títulos y certificados mencionados en el CV.

4. Propuestas o líneas de acción.

- Se confirmará la recepción de la documentación con "RECIBIDO" al correo Institucional cens28@tdf.edu.ar, ASUNTO: Concurso Coordinación Pedagógica.
- Realizado el concurso se publicará el listado según el orden de mérito de los/las postulantes.
- Se adjunta Resolución M.E.C.C. y T N° 1742/21



Prof. Miriam E. Santillán
Directora
CENS N° 28